

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda:

- Llevar adelante tareas de mantenimiento y recambio de los elementos de señalización horizontal (pintura, tachas, delineadores) de los ciclocarriles de calle Velez Sarfield / Las Heras / Córdoba y Aristóbulo del Valle / Falucho.
- Evaluar la posibilidad de concretar el proyecto de intervención elaborado por la Oficina de Ingeniería de Tránsito y Ordenamiento Vial para los ciclocarriles mencionados el cual preveía su jerarquización a través del pintado de sendas peatonales, líneas de frenado y cruce de ciclistas en bocacalles, la construcción de rampas en ochavas y la colocación de losetas podotáctiles, cestos, bicicleros y divisores, conjuntamente con la correspondiente señalización vertical.

(Exp. C.M. N° 10.701-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veinticuatro
días del mes de abril del año dos
mil veinticinco _____



Abog. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela